

ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 275045	(18) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 18.10.1.983	

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1984

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E06B 3/05
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
ESCUADRA PARA INGLETE EN VENTANA CORREDERA.

(71) SOLICITANTE (S)
EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, S.A. (E.N.D.A.S.A.)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
José Abascal, nº 4 - MADRID - 3

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimienu
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
30 con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el -
enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en una es-
cuadra para inglete en ventana corredera.

5 Con la escuadra objeto de la invención, se con-
sigue una unión a tope y en inglete entre perfiles, de for-
ma que al armar la hoja de la ventana corredera se obtiene
un plano perfecto sin escalones y una línea perimetral con-
tinua para posicionar el burlete, consiguiéndose así la má-
xima estanqueidad al agua y al aire, así como también una -
10 unión de los perfiles totalmente robusta.

 El objeto de la invención, esta determinado por
una pieza en forma general de "L", cuyos tramos se introdu-
cen en los correspondientes perfiles a unir. El tramo hori-
zontal de esta "L" es un perfil en forma de "U" invertida,
15 y en cuyas palas existen una serie de rebajes, para adap-
tarse ajustadamente a la geometría del perfil a armar. En la
parte superior central de este tramo en "U" invertida, se
dispone de un rebaje longitudinal en semicírculo, en el que
se aloja por deslizamiento el autorroscante propio del pér-
20 fil a unir.

 El tramo vertical de la pieza en forma de "L",
es de sección tubular cuadrada y presenta sendas prolonga-
ciones en sus caras laterales coplanarias con la "L", y dis-
pone también de unos rebajes para adaptarse a la geometría
25 interior del perfil vertical a unir.

 El tramo vertical de la pieza en forma de "L",
va dotado de un pestillo prisionero que emerge por una ven-
tana situada en el costado adyacente al tramo horizontal, y
que mediante un muelle antagónico, se mantiene en una posi-
30 ción de total emergencia. También en este tramo vertical de

1 la pieza en forma de "L", va situado un orificio pasante -
alineado con el rebaje en semicírculo del tramo horizontal,
por el que ha de pasar el tornillo de fijación del perfil -
horizontal, al roscarse en el autorroscante de éste.

5 El perfil vertical que ha de posicionarse por -
deslizamiento en el tramo vertical de la pieza en forma de
"L", va dotado de una ventana a través de la cual emerge,
al liberarse, el pestillo prisionero, quedando así debida-
mente fijado.

10 Para ayudar a una mejor comprensión de esta memo-
ria descriptiva y formando parte integrante de la misma, -
se acompaña una serie de dibujos en los que con carácter -
ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguien-
te:

15 Figura 1. Es una vista en perspectiva de la es-
cuadra objeto de la invención, en donde también quedan re-
presentados los perfiles a unir en inglete.

Figura 2. Es una vista en alzado lateral de la
escuadra objeto de la invención.

20 Figura 3. Es una sección por la línea de corte
A-A de la figura 2.

Figura 4. Es una vista en planta de lo represen-
tado en la figura 2.

25 Figura 5. Es una vista seccionada según la línea
de corte B-B de la figura 4.

30 Haciendo referencia a la numeración indicada en
las figuras anteriores, vemos como la escuadra para inglete
en ventana corredera, objeto de la invención, está determi-
nada por una pieza en forma de "L", representada en general
con el número 1, en la que su tramo horizontal 2, quedará

1 unido por deslizamiento con el perfil horizontal 3, en -
tanto que su tramo vertical 4, lo hará en el perfil verti-
cal 5. El tramo horizontal 2, es de sección en forma de "U"
invertida, presentando en su tramo de unión un rebaje lon-
5 gitudinal central 6, de forma semicircular, en el que que-
dará ubicado el autorroscante 7 del perfil horizontal 3. Tam-
bién en este tramo de unión de la sección 2 en forma de -
"U" invertida, van situados los rebajes 8, que juntamente -
con los rebajes 9 practicados en la cara exterior extrema -
10 de sus alas, permiten una total y ajustada adaptabilidad a
la forma geométrica del perfil horizontal 3.

El tramo vertical 4 de la pieza 1, es de sec-
ción tubular cuadrada, y presenta unas prolongaciones exte-
riores 10, en las que también se ha practicado un escalona-
15 miento 11, para su ajuste total con la geometría 12 del per-
fil vertical 5.

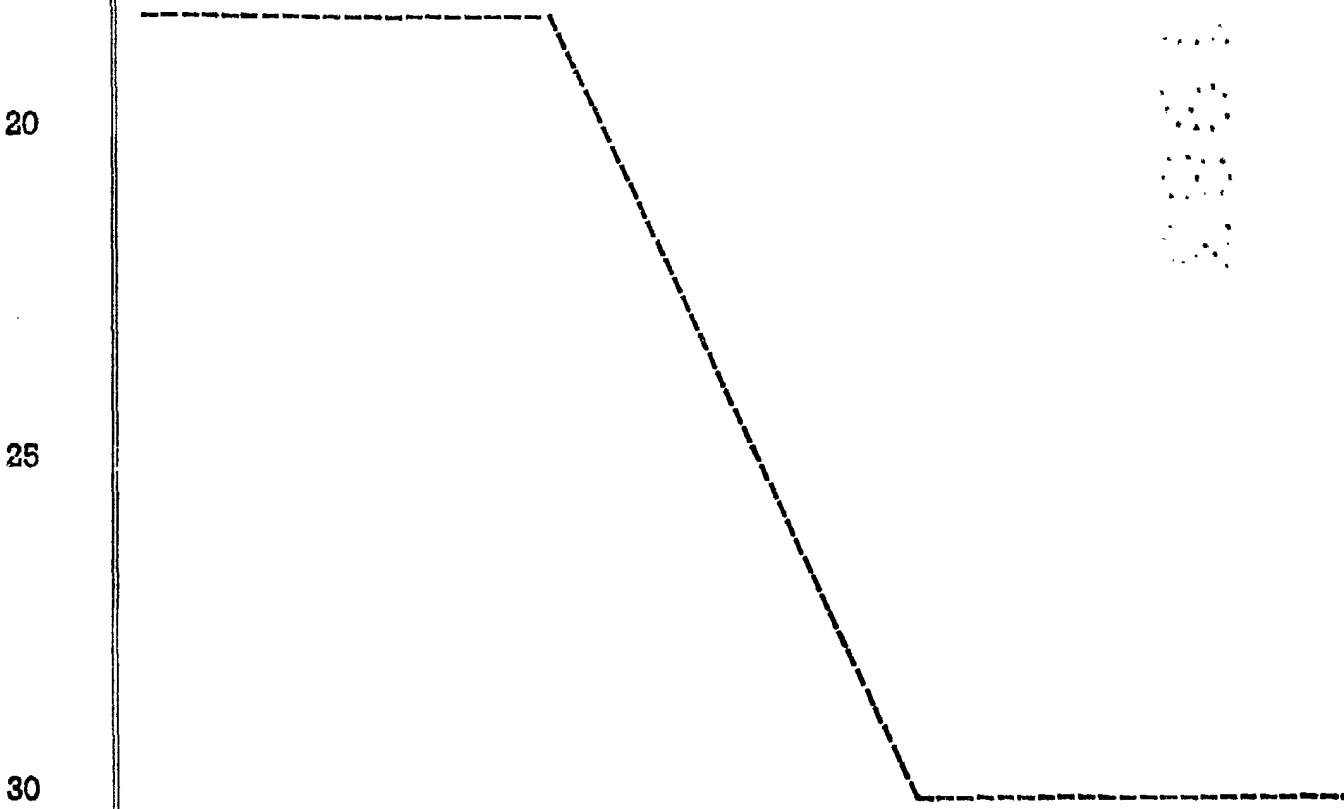
La unión del perfil vertical 5 con el tramo 4 de
la pieza 1, se realiza al quedar alojado el extremo emergen-
te de un pestillo prisionero 13, en una ventana, no repre-
20 sentada en las figuras, situada en la parte inferior cen-
tral de la cara 14 del perfil vertical 5. El pestillo pri-
sionero 13, es mantenido en la posición emergente mediante
un muelle antagónico 15, alojado en la sección tubular del
tramo vertical 4.

25 El perfil horizontal 3, queda fijado al tramo -
2 correspondiente, de la pieza 1, mediante un tornillo pa-
sante por los orificios 16, practicados en dos de las caras
correspondientes de la sección tubular del tramo vertical 4,
y quedar roscado en el autorroscante 7 de este perfil hori-
30 zontal 3.

1 Para posibilitar el atornillado y desatornillado, el perfil vertical 5, presenta en su parte inferior dos orificios practicados en sus caras 14 y 17, en una posición - alineada con el autorroscante 7 y los orificios 16.

5 Con esta disposición, los perfiles 3 y 5 así como la pieza 1, quedan formando un robusto conjunto compacto, y sin ningún resalte o escalonamiento lateral debido a la unión de los dos perfiles, por lo que los cajeados 18 y 19 destinados a alojar los burletes, quedan en una misma línea perimetral, con lo que se consigue la máxima estanqueidad - al agua y al aire.

10 Las ruedas 20, para el deslizamiento de la corredera, van situadas en las escuadras inferiores de la - ventana, quedando inmovilizados sus ejes al situarse sus - extremos en sendos rebajes 21, practicados de forma pareja en la cara interior de las alas del tramo horizontal 2 de la pieza 1.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
5 que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
25 ducta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1 1. ESCUADRA PARA INGLETE EN VENTANA CORREDERA,
con la que se consigue una unión a tope entre perfiles, ro-
 a y sin escalones, caracterizada por disponer de una -
pieza en forma de "L" cuyo tramo horizontal es un perfil en
5 forma de "U" invertida, dotada de un rebaje superior cen-
tral en semicírculo, y su tramo vertical de sección tubular
cuadrada, presenta sendas prolongaciones de sus caras lateral
les coplanarias con la "L", existiendo sendos escalonamien-
tos exteriores practicados en ambos tramos, que se ajustan
10 a la geometría de los perfiles a unir al ser introducidos -
de forma deslizante y disponiéndose un pestillo prisionero
alojado en un punto de la zona tubular que emerge por una
ventana situada en el costado adyacente al ala horizontal,
mediante un muelle antagónico; quedando fijado el perfil co
15 rrespondiente al ala vertical al introducirse la parte emerg
gente del pestillo en el cajeadó que previamente se ha efect
tuado en la pared del perfil, en tanto que el perfil en el
que se introduce el ala horizontal, queda sujeto al pasar un
tornillo por un orificio que atraviesa la sección cuadrada
20 del ala vertical de la "L" y atornillarse en el autorroscant
te del perfil; existiendo en la cara interior del perfil -
vertical, un ranurado para salvar el tornillo y en la cara
exterior del mismo, un agujero para posibilitar el atorni-
llado; disponiéndose sendos rebajes parejos en la cara in-
25 terior de las alas del tramo horizontal donde se anclan los
extremos de un eje portarrueda.

 2. Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
ESCUADRA PARA INGLETE EN VENTANA CORREDERA.

1

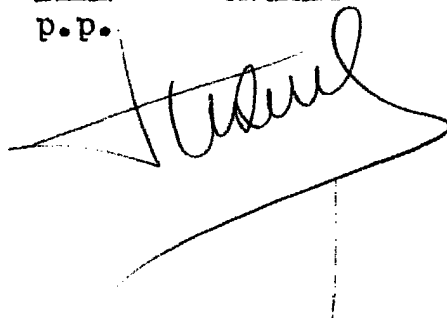
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 18 de Octubre de 1.983

BERNARDO UNGRIA

p.p.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Bernardo Ungria', is written over the typed name. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.

10

15

20

25

30

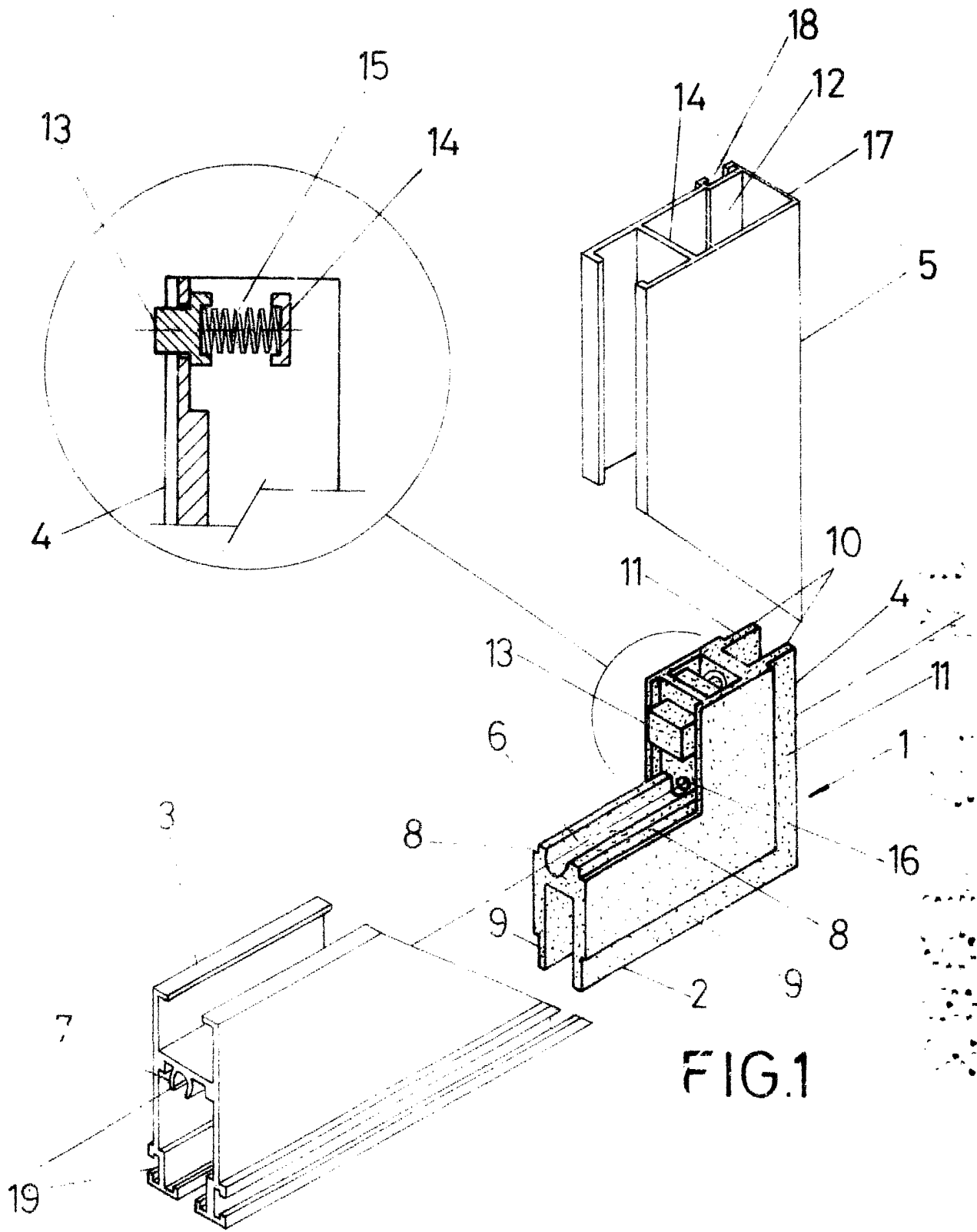


FIG. 1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de Octubre de 1983

BERNARDO UNGRIA

P. P.

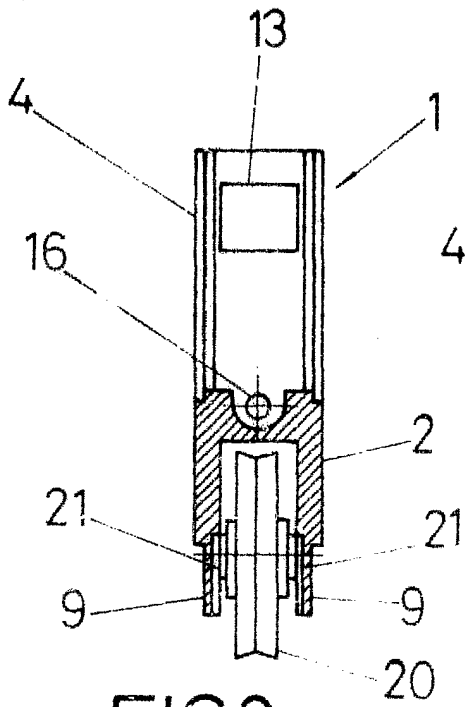


FIG. 3
A-A

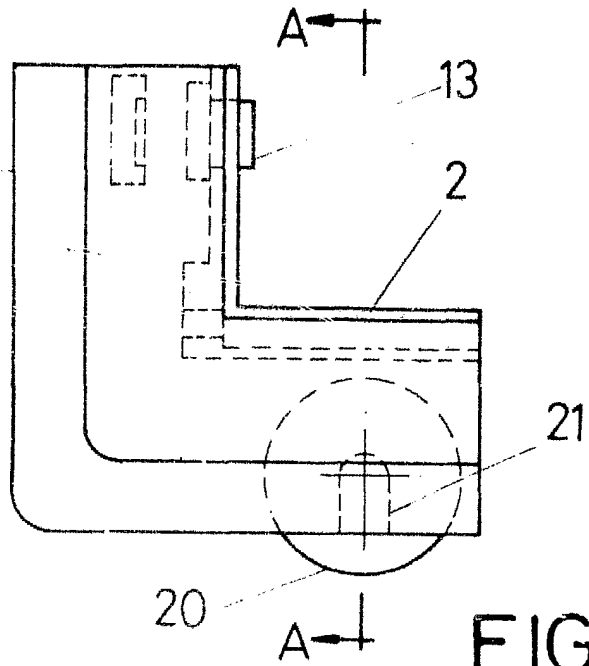


FIG. 2

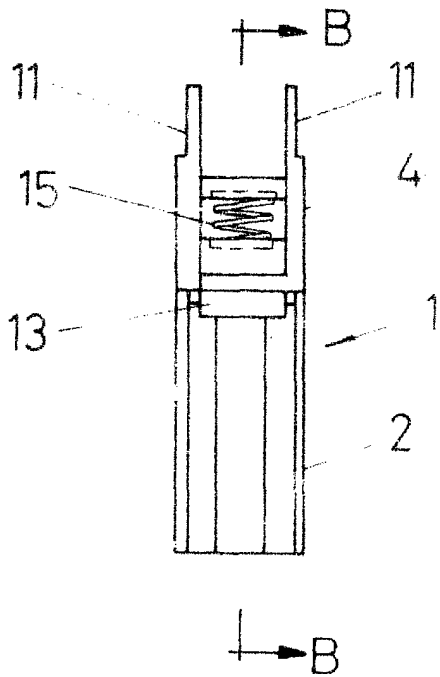


FIG. 4

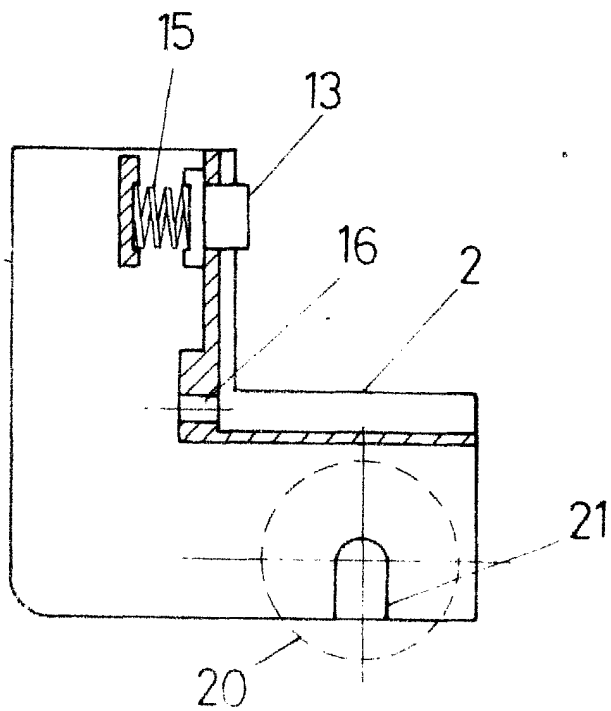


FIG. 5
B-B

ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de Octubre de 1983

BERNARDO UNGRIA

P. P.